

ACUERDO No.117

DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA

Por el cual se deroga el acuerdo 100 del 20 de febrero de 2019

El Consejo de la Facultad de Enfermería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las delegadas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996, y

1. El programa académico de posgrado Especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia, conducente al título de Especialista en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia, fue creada por acuerdo académico 387 del 3 de febrero del 2011 de la Universidad de Antioquia, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código 102132 y actualmente cuenta con registro calificado vigente otorgado mediante la Resolución 17046 del 27 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Para el proceso de Renovación del Registro calificado del programa requiere hacer ajustes a la denominación vigente, según recomendación del Ministerio de Salud, la cual fue avalada por el Consejo de Facultad de Enfermería.
3. El cambio de denominación implica cambios en la denominación y código de los cursos vigente.

RESUELVE:

Artículo Único: Derogar el Acuerdo de Facultad No.100 del 20 de febrero de 2019.

Dado en Medellín, el 2 de febrero de 2021

Claudia P. Lopera A.

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Presidenta

Leslie Margarita García B.

LESLIE MARGARITA GARCIA B
Secretaria